

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°91/2026

Mendoza, 4 de agosto de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N°8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N°489/2026 se estableció la subrogancia de la Coordinación General del MPF durante el día 4 de agosto de 2026, por el titular de la Secretaría Legal y Técnica de la Procuración General, Dr. José Flores Caceres.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Mariana Pedot, solicita licencia por razones particulares el día 3 de agosto de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°28 de la Unidad Fiscal de Delitos Ambientales, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Gabriel Blanco, solicita licencia por razones particulares el día 4 de agosto de 2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**EL FUNCIONARIO SUBROGANTE DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Mariana Pedot, licencia por razones particulares el día 3 de agosto de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°19 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por la Dra. Gabriela García Cobos el día 3 de agosto de 2026.

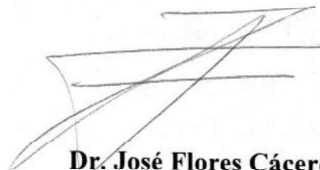
III.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°28 de la Unidad Fiscal de Delitos Ambientales, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dr. Gabriel Blanco, licencia por razones particulares el día 4 de agosto de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°28 de la Unidad Fiscal de Delitos Ambientales, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados por la Dra. Virginia Rumbo el día 4 de agosto de 2026.

VI.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales, Agentes Fiscales y Funcionarios/as mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

VII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



Dr. José Flores Cáceres

A/C Coordinación General del MPF por Resolución PG

N°489/2026